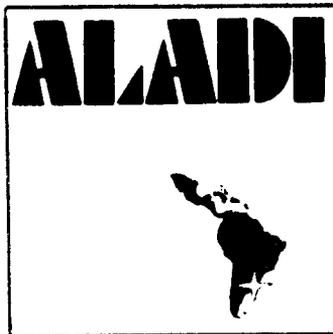


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

97

AJUSTES POR ERRORES EN LAS LISTAS
DE EXCEPCIONES DE MEXICO, PARAGUAY
Y URUGUAY AL ACUERDO REGIONAL RELA
TIVO A LA PREFERENCIA ARANCELARIA
REGIONAL

ALADI/CR/Acuerdo 39
2 de octubre de 1984

ACUERDO 39

VISTO Las solicitudes cursadas por las Representaciones de México, Paraguay y Uruguay a efectos de que se subsanen errores ocurridos en la presentación de sus respectivas listas de excepciones bajo lo dispuesto en el Capítulo VI del Acuerdo Regional relativo a la preferencia arancelaria regional.

CONSIDERANDO Que estos planteos han sido aceptados por las demás Representaciones Permanentes.

ATENTO A lo dispuesto, en el artículo tercero de la Resolución 30 del Comité de Representantes,

EL COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Encomendar a la Secretaría General la corrección de los errores señalados por la Representación de México por nota no. 344/84 de fecha 3 de agosto de 1984, por la Representación de Paraguay por nota no. 319 de fecha 2 de agosto de 1984 y la Representación del Uruguay por nota no. 299/84 de fecha 4 de setiembre del presente año, siguiendo el procedimiento prescripto por los artículos segundo, inciso g) y tercero de la Resolución 30 del Comité de Representantes.